

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET377836 “APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA PARA EL PERÍODO 2022-2027, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 20.632,32 € (IVA incluido).**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2021, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

**ASISTEN:**

**Presidencia:** Juan Antonio Canales Pozo  
**Secretaría:** Francisco Álvarez González.  
**Vocal de Servicios Jurídicos:** Pilar Rodríguez Benítez  
**Vocal de Unidad de Control Interno:** Ana Isabel Jiménez Cáceres  
**Vocal Dirección Solicitante:** María José Arias García  
**Vocal de Contratación:** No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión del pasado 2 de noviembre de 2022, la Mesa de Contratación acordó clasificar las ofertas en orden decreciente en el lote 3 ya que el lote citado es el único lote en el que se ha recibido más de una oferta. En el resto de lotes no fue necesario realizar clasificación decreciente alguna. Se propuso al órgano de contratación la adjudicación conforme a lo establecido en la misma y por último, requerir la documentación previa a la adjudicación.

Una vez recibida la documentación, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión del informe de fecha 23 de noviembre de 2022, elaborado por el área de contratación, en el que consta que MATÍAS MORENO FERNANDEZ-FIGARES (Lotes 4 y 5) y C D SDAD DE CAZADORES DE CALAÑAS (Lote 6) han acreditado la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica y han aportado las certificaciones y declaraciones previas a la adjudicación, así como las garantías definitivas de los lotes a los que ofertan y que, con respecto a ASOC DEPORTIVA SDAD CAZADORES PEÑAS BERROQUEÑAS (Lote 3), existen incidencias subsanables en la documentación aportada. De igual forma, se procede por la Mesa de Contratación a la revisión de los informes de fecha 21 de noviembre de 2022 elaborados por la Dirección Solicitante de la contratación sobre la solvencia técnica y financiera, en los que se concluye que ASOC DEPORTIVA SDAD CAZADORES PEÑAS BERROQUEÑAS (Lote 3), MATIAS MORENO FERNANDEZ-FIGARES(Lotes 4 y 5) y C D SDAD DE CAZADORES DE CALAÑAS (Lote 6) han acreditado correctamente la solvencia técnica y profesional.

A tenor de la citada revisión, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

**Primero.-** Solicitar subsanación de la documentación a la entidad que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	24/11/2022	PÁGINA 1/2
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XFCVYXTP4NAMHmw248XUVT4Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	ASOC DEPORTIVA SDAD CAZADORES PEÑAS BERROQUEÑAS (Lote 3)	<p>Debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación correspondiente al lote 3 conforme al modelo 801. Lo que ha aportado es una transferencia bancaria y un resguardo de constitución de garantía conforme al modelo 801 en el que no consta que se haya recibido en la Caja General de Depósitos de Huelva.</li> </ul>

**Segundo.-** Proponer la adjudicación de los lotes, a las empresas y por los importes que se relacionan a continuación:

Lote	Licitador seleccionado	Superf (ha)	Oferta (€/ha)	Importe oferta (1 año)	Importe oferta (5 años)
4	MATIAS MORENO FERNANDEZ-FIGARES	56,73	5,45 €	309,18 €	1.545,90 €
5	MATIAS MORENO FERNANDEZ-FIGARES	0,48	5,45 €	2,62 €	13,10 €
6	C D SDAD DE CAZADORES DE CALAÑAS	298,4	4,50 €	1.342,80 €	6.714,00 €

Y siendo las 11:10 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	24/11/2022	PÁGINA 2/2
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8XFCVYXTP4NAMHmw248XUVT4Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	